

Información proporcionada por Subsecretaría de Obras Públicas

## Consultas, reclamos, felicitaciones o sugerencias a la Subsecretaría de Obras Públicas

Última actualización: 09 julio, 2020

### Descripción

Permite realizar consultas, además de presentar sugerencias, felicitaciones y reclamos a la Subsecretaría de Obras Públicas.

**Importante:** no se pueden atender por esta vía las solicitudes de audiencia o reunión con un empleado público de la Subsecretaría de Obras Públicas (Ley del Lobby). [Revise aquí cómo hacerlo.](#)

Debido a la contingencia por el contagio del [Coronavirus \(COVID-19\)](#), el trámite se puede realizar sólo en el **sitio web del MOP**.

### ¿A quién está dirigido?

Personas naturales y jurídicas.

### ¿Qué necesito para hacer el trámite?

Si bien no es necesario ningún documento, se solicitará el nombre completo, correo electrónico o dirección postal del interesado, de la interesada o su representante.

### ¿Cuál es el costo del trámite?

No tiene costo.

### ¿Cómo y dónde hago el trámite?



**Chile**  
Atiende

1. Haga clic en "Ir al trámite en línea".
2. Una vez en el sitio web de la institución, seleccione el tipo de solicitud (consulta, reclamo, sugerencia o felicitación) y a quién está dirigida (Subsecretaría de Obras Públicas), y haga clic en "crear solicitud".
3. Complete el formulario y haga clic en "enviar formulario".
4. Como resultado del trámite, habrá ingresado una consulta, reclamo, felicitación o sugerencia, cuya respuesta podrá obtener en un plazo máximo de 10 días hábiles.

**Importante:** si existen problemas con la plataforma, escriba al correo electrónico: [sop.atiende@mop.gov.cl](mailto:sop.atiende@mop.gov.cl).

**Link de trámite en línea:**

<https://test.chileatiende.cl/fichas/37012-consultas-reclamos-felicitaciones-o-sugerencias-a-la-subsecretaria-de-obras-publicas>